

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 32

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2010-1584 *Información pública de iniciación de expediente de extinción del derecho de aprovechamiento de aguas, en el municipio de Las Rozas de Valdearroyo.*

Por acuerdo del comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 23 de octubre de 2009, se ha iniciado de oficio expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos, del aprovechamiento de aguas otorgado por Orden Ministerial de 20 de agosto de 1944, a favor de don Andrés Díez Altuna, don Mariano Díez Altuna, don Eduardo Díez Altuna, don Isidro Díez Sierra, doña María Lantarón Gutiérrez, don Fernando Argüeso, don José Argüero Argüeso, don Eustaquio Argüeso Saiz y don domingo Argüeso Fernández, derivadas del río Ebro, en el término municipal de Las Rozas de Valdearroyo (Cantabria), con destino a fuerza motriz, inscrito con el número 26095 del Libro de Aprovechamientos, de acuerdo con los artículos 163 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbre que afecte al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-Â28 de Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 22 de enero de 2010.

El comisario de aguas P.D. El comisario adjunto,
José Íñigo Hereza Domínguez.

2010/1584

CVE-2010-1584